



MUNICIPALIDAD DE VILLA DE YGATIMI

Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
Email municipalidadygatimi@gmail.com
R.U.C. N° 80023643-2
Villa Ygatimi - Canindeyú - Paraguay



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Lugar y fecha: Villa Ygatimi, 18 de julio de 2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): RICARDO GIMENEZ

Procedimiento: ID 473007 ADQUISICION DE UN OMNIBUS 0 KM PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL - PLURIANUAL 2025-2026

Marco legal: Resolución DNCP N.º 892/2025, Artículo 2º

Quien suscribe, Ricardo Giménez, en carácter de Intendente Municipal del distrito de Villa Ygatimi, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Resolución DNCP N° 892/2025, eleva a vuestra consideración la presente justificación:

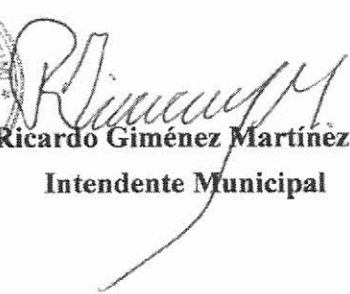
LA ADQUISICION DE UN OMNIBUS 0 KM no fue contemplado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del cuatrimestre anterior, debido a que en el momento de la planificación no se disponía de la información técnica ni presupuestaria suficiente que permitiera prever la adquisición del bien.

Esta necesidad emergió posteriormente, a raíz de reclamos constantes por parte de los estudiantes universitarios que a diario requieren de un medio de transporte para acudir a las instituciones educativas de enseñanza superior ubicadas en las ciudades aledañas.

La urgencia en atender esta situación generó la necesidad de iniciar el procedimiento de contratación fuera del PAC del cuatrimestre anterior, motivo por el cual se solicita la consideración correspondiente, a fin de dar continuidad al proceso conforme a la normativa vigente.

En ese sentido, reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en el uso de los recursos públicos, y solicitamos tengan por presentado este dictamen justificativo.




Ricardo Giménez Martínez
Intendente Municipal